



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

107/2014

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente de Ushuaia, don Walter Vuoto, y por su intermedio a la Dirección Municipal de Transporte, a los efectos de remitir el Asunto N° 901/2016 de registro de este Concejo, relativo a la Licencia de Taxi N° 262.

Dicha licencia fue originalmente cedida a Flores Hugo Alfredo, DNI 14.991.271, y que mediante Ordenanza N° 4521 fuera concedida a favor del señor Nicolás Federico Flores, DNI N° 35.848.242, hijo del titular, fundamentado el traspaso en cuestiones de salud. Vuelve a este Cuerpo en los términos de una disputa que involucra la cesión mediante poderes a terceros y sus revocaciones y la residencia fuera de la provincia, entre otras irregularidades administrativas al régimen vigente.

Por ello, solicito a usted que se evalúe el caso en términos de los incumplimientos respecto de la normativa y del correspondiente pliego licitatorio y se dictamine respecto de las medidas a tomar, incluida la posible restitución de la Licencia N° 262 al municipio, sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponder al titular, apoderado o quien ostenta la licencia vigente.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 10 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

SAN JUAN, febrero del 2016

10 - 2/19

AL SEÑOR Presidente
del Honorable Consejo
Deliberante de la Ciudad
de Ushuaia
SR: Juan Carlos Pino
S - - - - / - - - - D ?

Fecha:	18/2/16	14:27
Número:	201	Folios: 18
Expto. N°		
Director:	Hector	

El que suscribe SR Hugo Alfredo Flores DNI: 41 991271 se dirige a Ud tenga bien REVERER LA SANCION con fuerza de Queda neta No 4521 SANCIONADA en Sección Queda neta 11/12/2013 donde se modifica el artículo 8 inciso a) de las ordenanzas Municipales No 2986.-

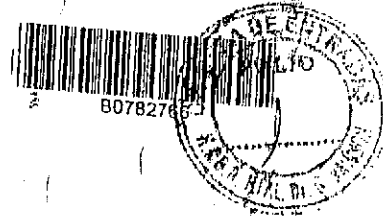
La misma Petición tiene por objeto aclarar. cual es mi situación de salud respecto de 2 ACU. (accidentes cerebro vasculares) sufridos. y luego del segundo donde se determina que es a causa de una cardiopatía la Junta Médica del Hospital Guillermo Rawson determina un 85% de Incapacidad Física y no Mental.

Siendo la misma Incapacidad permanente y no Temporal. —

No entiendo el porque de la aceptación del Set B a favor del Sr Nicolás Federico Flores DNI 350218242. (por mas que fuere mi hijo) siendo que las licencias de Tránsito son intransferibles este Artículo haya sido modificado o alterado a favor de mi hijo cuando aún estoy con vida y Mentalmente sano adjunto fotocopia de la Junta Médica



Ministerio de Desarrollo Social
Comisión Nacional de Pensiones



CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

Lugar y fecha: S. Juan, 18 de Noviembre de 2015

Sr. Director del Hospital Dr. H. A. Lopez
(Nacional Provincial Municipal)

Hospital Público de			
Comisión Nacional de Pensiones			
S. Juan, P.R.			
N° 1371			
FECHA	DIA	MESES	AÑO
	18	NOV	2015

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle quiera tener a bien disponer, por donde corresponda, se cumplimente el cuestionario que obra al dorso de la presente, referido a:

PORTANTE: Completar todos y cada uno de los rubros

APELLIDO/S Y NOMBRE/S DEL/LA SOLICITANTE			
<u>Flores, Hugo Alfredo</u>			
LE N°	L.C. N°	D.N.I. N°	
		<u>14.991.271</u>	
DOMICILIO PARTICULAR			
Calle <u>Gr. Acha</u>	N° <u>228</u>	Piso	Depto. Entre calle
calle	Barrio	Localidad	
<u>C. 4. W. Tel. 2645205469</u>	Partido/Departamento <u>Pizarro</u>	Provincia <u>S. Juan</u>	

A los efectos de ser agregado a la solicitud de **Pensión por Invalidez** interpuesta ante esta Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales.

Saludo a Ud. atentamente.

Lucía Pizarro
LIC. EN TRABAJO SOCIAL
M. P. N° 423
ORIGINAL DE PENSIONES
Firma y sello del Responsable

Form. 1.01.02.2 - O y M 06 / 02

EL TRÁMITE ES GRATUITO Y PERSONAL

Del Reconocimiento Médico efectuado por este Servicio a:
Flores Ana María
(Apellido/s y Nombre/s del/la solicitante)
se han obtenido las siguientes conclusiones:

I. Indicar enfermedad causal de la incapacidad laborativa:
DOU Hipertensión Arterial (simple)

II. Tipo y grado de secuelas clínicas de la misma:
Neurona

Al presente certificado médico deberá adjuntarse:
 V Resumen de Historia Clínica
 V Exámenes de Laboratorio actualizado
 V Tratamiento indicado

III. Otras enfermedades:
Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus
(Detallar, tengan o no relación con la enfermedad principal)

IV. ¿Hay incapacidad para el desempeño de las tareas laborales habituales? SI NO
La incapacidad es:
Total Parcial Permanente Temporal
V.- La incapacidad es de orden predominantemente:
Físico Mental Físico y Mental
Porcentaje Estimado: 88%
(de incapacidad laboral)
admitida y abona

VI. Si la patología es mental y el solicitante tiene 18 años o más, deberá indicar, si considera necesario, cc la única finalidad de salvaguardar los derechos del mismo, la designación judicial de un apoderado pa.
la percepción y administración de la prestación
SI NO

VII. ¿Un tratamiento adecuado puede modificar el diagnóstico de incapacidad?
VIII. ¿El tratamiento puede ser realizado en el área de residencia?
SI NO
SI NO

Lugar y fecha: San Juan de 08/09/14

ADRIANA CORNEJO
Médica Neurológica
Firma y sello del Médico Actuante
Sello del Hospital

Firma y sello del Director
Dr. Oscar J. ...
DERENTE TÉCNICO
Dpto. Dpto. DR. MARCIAL QUIROGA

EL TRÁMITE ES GRATUITO Y PERSONAL

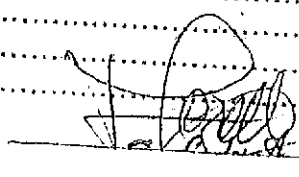
10 - 5/19

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

(CON LIMITACIONES FUNCIONALES ACTUALES)

18/11/53

Paciente con antecedentes de A.C.V. a los
 40 años de edad. En el momento de ingreso
 con diagnóstico de hipertensión arterial, grado I,
 con complicaciones de hipertensión arterial que
 consisten en hipertrofia ventricular izquierda
 y edema pulmonar. En el momento de ingreso
 se encuentra sintomático
 con insuficiencia cardíaca total y permanente
 del 70%.


 Dr. [Nombre]

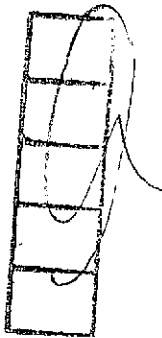
Concep. a Oficio N° 1371

San Juan, 18 NOV 2015

Pasa al Sr./Sra. Jefe del servicio a efecto que tenga a bien disponer el trámite correspondiente.-

Neurrológica

Atentamente:



Maria Luisa Romero
JEFA DE
SECC. NEURÓLOGA Y SALARES
HOSP. PUB. DE NEUR. IN/VSOU

Por o Dirccasen

Dr. TERESA del C. LOZANO
M.P. 1457
NEUROLOGA MAT. 2

DIRECTORES

Dr. René A. Conci
 Dr. Pablo J. Carpinella
 Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel
 Dr. Rodolfo Breitung
 Dr. Sebastián Bulacio
 Dr. Pablo J. Carpinella
 Dr. Pablo Cikman
 Dr. René A. Conci
 Dr. Diego M. Conci Magris
 Dra. Carolina Demo
 Dra. Natalia García
 Dra. Patricia Herrera
 Dr. Héctor Maisuls
 Dra. Ina Emilia Martínez
 Dr. Bruno Mideilli
 Dra. Alicia Oller
 Dr. Pedro Otto
 Dra. Graciela Pisano
 Dr. Hugo Robledo
 Dr. Gustavo Silvestro
 Dra. Viviana Sobh
 Dra. Vanina Vargas
 Dra. Betina Vega
 Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO
 D.N.I. 014991271

Fecha: 29/10/2013

Nº Atención: 1466590

Estudio: R.M.N. DE CEREBRO:

TECNICA:

Se efectuaron cortes sagitales T1, axiales T2-FLAIR-difusión-eco de gradiente y coronales T2-FLAIR.

Leve ensanchamiento del espacio subaracnoideo de los surcos corticales cerebrales y mínimamente cerebelosos.

Ventriculos laterales ligeramente asimétricos, de mayor tamaño el derecho, con morfología y señal de RM normal.

Acueducto de Silvio y cuarto ventrículo conservados.

Lesión focal, córtico-subcortical, fronto-insular derecha con señal de RM ligeramente hiperintensa en T2-FLAIR siendo hiperintensa en difusión e hipointensa en map ADC evidenciándose pequeños focos hiperintensos en secuencia de difusión a nivel córtico-subcortical parietal derecho los cuales son hipointensos en map ADC, hallazgo que sugiere lesión isquémica aguda.

Lesión de aspecto secuelar córtico-subcortical en el sector basal del cerebelo derecho con leves signos de gliosis perilesional manifestado por hiperseñal en secuencia FLAIR evidenciándose en secuencia T1 algunas áreas focales, levemente hiperintensas que podría estar en relación con petequiado hemorrágico.

Imágenes focales, de pequeño diámetro, hiperintensas en T2-FLAIR de ubicación en centros semioviales, coronas radiatas, periaxiales, en la sustancia blanca profunda adyacente a los cuernos frontales, aislada en protuberancia y subcorticales, inespecíficas, sugestivas de focos de gliosis.

En secuencia eco de gradiente se observan imágenes focales, de pequeño diámetro, hipointensas en ambos globos pálidos que por su topografía sugieren pequeñas calcificaciones distróficas.

Leve aumento del espacio extracerebral focal en fosa craneal media izquierda en relación al polo anterior del lóbulo temporal respectivo que sugiere pequeño quiste aracnoideo.

Demás estructuras anatómicas encefálicas supra e infratentoriales de morfología conservada.

Ambas arterias carótidas de base de cráneo y tronco de la arteria basilar con vacío de flujo normal.

Engrosamiento de la mucosa de aspecto quístico en seno maxilar derecho.

CONCLUSION:

- Leves signos de involución córtico-subcortical cerebral.
- Focos de gliosis en topografía encefálica descripta.
- Lesión isquémica aguda fronto-parieto-insular derecha según lo descripto.
- Lesión de aspecto secuelar en cerebelo derecho según lo detallado.

DIRECTORES

Dr. René A. Conci
 Dr. Pablo J. Carpinella
 Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel
 Dr. Rodolfo Bretung
 Dr. Sebastián Bulacio
 Dr. Pablo J. Carpinella
 Dr. Pablo Cikman
 Dr. René A. Conci
 Dr. Diego M. Conci Magris
 Dra. Carolina Demo
 Dra. Natalia García
 Dra. Patricia Herrera
 Dr. Hector Maisuls
 Dra. Ma. Emilia Martínez
 Dr. Bruno Michelli
 Dra. Alicia Oller
 Dr. Pedro Otto
 Dra. Graciela Pisano
 Dr. Hugo Robledo
 Dr. Gustavo Silvestro
 Dra. Viviana Sobh
 Dra. Vanina Vargas
 Dra. Beuna Vega
 Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO
 D.N.I. 014991271

Fecha: 29/10/2013

Nº Atención: 1466590

Estudio: ANGIORESONANCIA DE CEREBRO:

TECNICA:

Se efectuó secuencia 3D TOF multislab con posterior reconstrucción de los vasos intracraneanos.

Arterias carótidas internas en su recorrido intrapetroso con morfología y señal de RM normal evidenciándose una ligera asimetría en el calibre siendo menor del lado derecho. Arteria carótida interna izquierda presenta pequeña imagen sacular en su cara posterior por debajo del origen de la arteria comunicante posterior respectiva, de 3 mm de diámetro aproximadamente, que presenta una dirección caudal. No se evidencian alteraciones a nivel de las arterias cerebrales medias ni anteriores evidenciándose una ligera disminución en la señal de RM del segmento M1 de la cerebral media derecha en comparación con la contralateral, inespecífica. Ramas silvianas conservadas impresionando también una ligera disminución de la señal de RM de la rama silviana del lado derecho, inespecífica. Tronco de la basilar y arterias cerebrales posteriores con morfología y señal de RM normal.

Estudio: ANGIORESONANCIA DE VASOS DEL CUELLO:

TECNICA:

Se efectuó secuencia 2D TOF multislab con posterior reconstrucción de los vasos del cuello.

Arterias carótidas primitivas con morfología y señal de RM normal, evidenciándose una ligera asimetría en el calibre siendo ligeramente menor del lado derecho. No se evidencian alteraciones a nivel de la bifurcación de ambas carótidas primitivas. Sector visualizado de arterias carótidas externas conservadas. Arterias carótidas internas con morfología y señal de RM normal aunque cabe acotar que se observa una ligera disminución de la señal en la parte proximal de ambas arterias carótidas internas que podría estar en relación a dirección del flujo. Cabe acotar que este examen se realizó sin contraste. No se observan alteraciones a nivel de las arterias vertebrales.

CONCLUSION:

-Angioresonancia de vasos del cuello sin contraste sin evidencia de alteraciones significativas.

SB/iap

Lo saluda atte.-

10 9/19



Conci Carpinella

CONFIABILIDAD Y CALIDEZ

Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba
Commutador: TEL: (0351) 414-0700
Turnos TEL: 414-0710- Fax: 414-0777
conciarpinella@conciarpinella.com.ar

www.conciarpinella.com.ar

DIRECTORES

- Dr. René A. Conci
- Dr. Pablo J. Carpinella
- Dr. Diego H. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

- Dra. Gisela Barujel
- Dr. Rodolfo Breitung
- Dr. Sebastián Bulacio
- Dr. Pablo J. Carpinella
- Dr. Pablo Cikman
- Dr. René A. Conci
- Dr. Diego H. Conci Magris
- Dra. Carolina Demo
- Dra. Natalia García
- Dra. Patricia Herrera
- Dr. Héctor Maisuls
- Dra. Ma. Emilia Martínez
- Dr. Bruno Michelli
- Dra. Alicia Oller
- Dr. Pedro Otco
- Dra. Graciela Pisano
- Dr. Hugo Robledo
- Dr. Gustavo Silvestro
- Dra. Viviana Sobh
- Dra. Vanina Vargas
- Dra. Betina Vega
- Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 29/10/2013

Nº Atención: 1466590

Dr. Bulacio Sebastián
MP 24650

Dra. Lorena Arrieta
MP 33113

Dr. Claudio Vega Basualdo
MP 31753/9 - ME 16369



**DIRECTORES**

Dr. René A. Conci

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

PROF MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Demo

Dra. Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma. Enilia Martínez

Dr. Bruno Michelli

Dra. Alicia Oiler

Dr. Pedro Otto

Dra. Graciela Pisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Dra. Viviana Sobli

Dra. Yanina Vargas

Dra. Belina Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 11/11/2013

Nº Atención: 1473766

Estudio: ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO

PROCEDIMIENTO

Previa explicación del procedimiento y firma de consentimiento informado se realiza anestesia tópica faríngea con lidocaína al 10%. Mediante técnica digital se introduce sonda multiplanar y se realiza ecocardiograma Doppler y ecografía de aorta torácica sin complicaciones.

HALLAZGOS

VENTRÍCULO IZQUIERDO: espesor parietal simétrica y levemente aumentado con diámetros y volúmenes conservados.

AURICULA IZQUIERDA: diámetro y área auricular levemente aumentados.

VENTRÍCULO DERECHO: espesor parietal, diámetros y volúmenes conservados.

AURICULA DERECHA: diámetro, área y volumen indexado conservado.

FUNCION SISTOLICA Y MOTILIDAD VENTRICULAR IZQUIERDA: conservada.

VALVULA AORTICA: de tipo trivalva, morfológicamente con engrosamiento fibrocálcico de bordes libres y depósito cálcico a nivel del anillo valvular con apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

VALVULA MITRAL: morfológicamente con engrosamiento fibrocálcico leve de bordes libres y depósito cálcico anular, apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

VALVULA PULMONAR: morfológicamente normal, apertura y cierre normal, funcionalmente normal.

VALVULA TRICUSPIDE: morfológicamente normal, apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

SEPTUM INTERAURICULAR: de carácter laxo con prolapso biauricular simétrico no aneurismático incompetente presentando cortocircuito de derecha a izquierda tras inyección de solución salina agitada (forámen oval permeable grado III).

OREJUELAS: libres de trombos.

PERICARDIO: libre.

AORTA: de calibre conservado, morfológicamente normal, sin ateromas.

CONCLUSIONES

1. Hipertrfia concéntrica y simétrica leve del ventrículo izquierdo.
2. Dilatación leve de aurícula izquierda.
3. Función sistólica y motilidad parietal de ventrículo izquierdo conservada.
4. Aparato valvular mitral y aórtico con engrosamiento fibrocálcico leve de bordes libres y depósito cálcico en los anillos valvulares con apertura y cierre normal.
5. Orejuelas libres de trombos.
6. Septum interauricular de carácter laxo con prolapso simétrico biauricular no aneurismático.
7. Aorta de calibre conservado, morfológicamente normal, sin ateromas.
8. Pericardio libre.





DIRECTORES

Dr. René A. Conci
Dr. Pablo J. Carpinella
Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel
Dr. Rodolfo Breitung
Dr. Sebastián Bulacio
Dr. Pablo J. Carpinella
Dr. Pablo Cikman
Dr. René A. Conci
Dr. Diego M. Conci Magris
Dra. Carolina Demo
Dra. Natalia García
Dra. Patricia Herrera
Dr. Hector Maisuls
Dra. Ma Emilia Martínez
Dr. Bruno Michelli
Dra. Alicia Oller
Dr. Pedro Otto
Dra. Graciela Pisano
Dr. Hugo Robledo
Dr. Gustavo Silvestro
Dra. Viviana Sobh
Dra. Vanina Vargas
Dra. Betina Vega
Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 11/11/2013

Nº Atención: 1473766

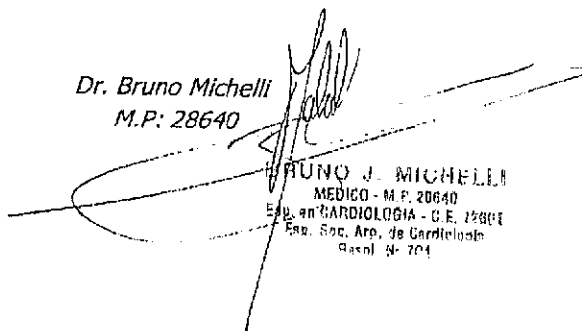
CON DOPPLER:

1. Reflujo mitral y con jet único y central de grado leve.
2. Reflujo aórtico con jet único y central de grado leve.
3. Reflujo tricuspídeo con jet único y central de grado leve.
4. Cortocircuito interauricular tipo foramen oval permeable tuneliforme grado III (estudio positivo con pasaje masivo de microburbujas de solución salina agitada desde aurícula derecha hacia aurícula izquierda sensibilizado con maniobra de Valsalva).

BM/mib

Lo saluda atte.

Dr. Bruno Michelli
M.P: 28640


BRUNO J. MICHELLI
MÉDICO - M.P. 28640
Especialista en CARDIOLOGÍA - C.E. 128801
Esp. Soc. Arg. de Cardiología
Resol. N° 704

cimac - HEMODINAMIA SAN JUAN

DR. RAUL A. AGUIAR PRIETO - DR. RICARDO CLAVIJO

INFORME

<u>PERTENECIENTE A:</u>	FLORES HUGO ALFREDO
<u>DOMICILIO:</u>	GRAL. ACHA 2285 SUR RAWSON
<u>FECHA:</u>	29/05/2015
<u>CINE:</u>	14748
<u>OBRA SOCIAL:</u>	ACC.SOCIAL
<u>AFILIADO N°:</u>	OF. 2540- F- 15
<u>MEDICO DE CABECERA:</u>	DR. SANCHEZ JUAN
<u>MEDICO HEMODINAMISTA:</u>	DR. AGUIAR-AGUIAR

INFORME:

Cateterismo derecho:
Presiones:

Wedge: 9

AP: 30/11 (23)
VD: 30/9 (22)
AD: 9

Conclusiones:

La presión de Wedge es normal, las presiones de arteria pulmonar y ventrículo derecho se encuentran en el límite superior normal. La presión de aurícula derecha es normal.

Arteria Coronaria Derecha: La arteria coronaria Derecha es dominante (da origen a la arteria descendente posterior) ectásica y es de gran desarrollo. El ramo auriculo-ventricular presenta en el segmento medio una lesión focalizada, excéntrica de 50%.


Ostium: Sin lesiones. Tronco: ectásico sin lesiones

Arteria Descendente Anterior: es de gran calibre y desarrollo, el segmento proximal se encuentra dilatado, y no presenta lesiones angiográficamente significativas. A nivel del segmento medio presenta un trayecto intramiocárdico, si presentar compresión significativa en sistole. Los Ramos Diagonales son de mediano calibre y desarrollo y no presenta lesiones angiográficamente significativas.

Arteria Circunfleja: es de mediano calibre y desarrollo y no presenta lesiones angiográficamente significativas.

Conclusiones:

- LESIÓN LEVE A MODERADA DE RAMO AURICULO-VENTRICULAR


DR. AGUSTIN AGUIAR
CARDIOLOGO INTERVENCIONISTA
M.P. 4113



ECO-COLOR SRL

Ecografía Doppler 2D, 3D y 4D

- Ecocardiografía Bidimensional
- Ecocardiografía Tridimensional
- Ecocardiografía Doppler Pulsado-Continuo-Color
- Ecocardiografía de Estrés
- Ecocardiografía Transesofágica
- Eco Doppler Vascular Periférico
- Ecografía Doppler Carotídea
- Eco Doppler Transcraneal
- Adultos y Niños

- Ecografía Abdominal Doppler
- Ecografía Ginecoobstétrica 3D
- Ecografía Tiroidea
- Ecografía Mamaria
- Ecografía Transvaginal
- Ecografía Testicular
- Ecografía Aorta Abdominal
- Ecografía Prostática
- Eco Intravascular (IVUS)

Rivadavia 574 (este)

(5400) San Juan -

Argentina

Tel/Fax: (0264) 4293170-4293149

Nombre: HUGO FLORES		Fecha: 30/06/2015
Nº Historial: 229232	Nº Eco-Transesofágica: 3	Nº Eco-General: 847
Motivo Solicitud: Control Clínico		
Dr: Astudillo		
Diagnóstico clínico:		
Procedencia: Cardiología	Nº Video:	Calidad reg.: Buena
Diagnósticos:		
Protocolos:		
Peso: Kg	Talla: cm	Sup. corporal: m ²
Ritmo: Otros	Frecuencia cardíaca: lat/min	Fecha nac.: / /

Estudio transesofágico

Realizado en: Laboratorio de Ecocardiografía
Premedicación: Midazolam
Tolerancia: Buena
Tipo de sonda: MultiPlana

Comentario

- * SE REALIZA ECOTRASESOFAGICO CON SONDA MULTIPLANAR, PREVIA ANESTESIA LOCAL CON XILOCAINA SPRAY, SIN COMPLICACIONES
- * SE OBTIENEN IMAGENES DESDE VISTAS TRANSGASTRICAS, MEDIOESOFAGICO Y GRANDES VASOS, A 40,30 Y 20 cm DE ARCADEA DENTARIA RESPECTIVAMENTE
- * VENTRICULO IZQUIERDO NO DILATADO
- * FRACCION DE EYECCION EN 60%
- * ENGROSAMIENTO PARIETAL, CON CRITERIOS DE HIPERTROFIA CONCENTRICA
- * ALTERACIONES EN SU RELAJACION
- * MOTILIDAD REGIONAL NORMAL
- * AURICULA IZQUIERDA DILATADA (47mm), (18cm²), (46ml), SIN AUTOCONTRASTE NI TROMBOS EN SU INTERIOR
- * OREJUELA DE AI, AREA NORMAL, SIN AUTOCONTRASTE NI TROMBOS MURALES, VELOCIDAD DE CONTRACCION DE 0,7cm/seg (BAJA PROBABILIDAD DE EMBOLIA)
- * VALVULA AORTICA TRICUSPIDE, APERTURA, AREA Y GRADIENTE TRANSVALVULAR NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE
- * VALVULA MITRAL ENGROSADA, Y ELONGADA, APERTURA Y AREA NORMALES, SIN PROLAP.SO, INSUFICIENCIA MITRAL DE GRADO LEVE
- * VENTRICULO DERECHO NO DILATADO

Nombre: HUGO FLORES

Nº 847/2

- * AURICULA DERECHA NO DILATADA (38mm),
- * SEPTUM INTERAURICULAR INTEGRO, SE VISUALIZA IMAGEN DE DESPEGAMIENTO CAUDAL, SE INYECTA SOLUCION SALINA AGITADA Y SE VISUALIZA CON VALSALVA PASAJE MINIMO DE BURBUJAS, EVIDENCIANDO POSIBLE FORAMEN OVAL PERMEABLE DE PEQUEÑO TAMAÑO
- * SEPTUM INTERVENTRICULAR INTEGRO
- * AMBAS VENAS CAVAS DESEMBOCAN EN AD
- * LAS 4 VENAS PULMONARES DESEMBOCAN EN AI
- * ARTERIA PULMONAR NO DILATADA, VALVULA PULMONAR CON APERTURA Y AREA NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE
- * VALVULA TRICUSPIDE ELONGADA, APERTURA Y AREA NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE CON PSAP DE 26mmHg
- * NO DETECTO DERRAME PERICARDICO
- * RAIZ DE AORTA, CAYADO Y AORTA DESCENDENTE CON DIAMETROS NORMALES

Conclusiones

- * IMAGEN SUGESTIVA DE PEQUEÑO FORAMEN OVAL PERMEABLE CON MINIMO PASAJE DE BURBUJAS CON SOLUCION SALINA (PROVOCADA CON VALSALVA)

Firmado: Dr. Stoermann

WALTER R. STOERMANN
Médico - M.P. 2077
ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA


ACTUACION NOTARIAL

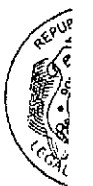
PROVINCIA DE SAN JUAN
SERIE A N° 00143955

1 FOLIO 37. PODER ESPECIAL: HUGO ALFREDO FLORES a favor de JUAN FRANCISCO
 2 LARA.- ESCRITURA NUMERO VEINTINUEVE.- En la Ciudad de San Juan, Capital de la
 3 Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciséis días del mes de Febrero de
 4 año dos mil dieciséis, ante mí: Doctor ALEJANDRO MO GÜELL, Abogado - Notario,
 5 Adscripto del Registro Notarial Número veintinueve, de su titular Doctor FERNANDO J. MÓ
 6 comparece: el señor HUGO ALFREDO FLORES, argentino, nacido el 25 de Diciembre de
 7 1982 según Acta de Nacimiento inscripta bajo el Acta N° 80835 Tomo 208 F° 143, año 1982,
 8 expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de San
 9 Juan, que tengo a la vista y en copia se encuentra agregada en la escritura inmediata anterior,
 10 de igual fecha, Documento Nacional de Identidad número 14.091.271, quien manifiesta ser de
 11 estado civil divorciado, y domiciliarse en calle General Acha número 2285, Departamento
 12 Rawson, Provincia de San Juan, quien manifiesta y acredita gozar de buena salud mental
 13 según Certificado Médico Oficial de fecha 07 de Julio de 2014 expedido por la Doctora Adriana
 14 Comejo, Médica Neuróloga del Ministerio de Desarrollo Social Comisión de Pensiones
 15 Nacionales, documentación que en original me exhibe y en copia se encuentra agregada en la
 16 escritura inmediata anterior, de igual fecha, el compareciente justifica su identidad conforme a
 17 lo establecido en el Artículo 308 inciso a del Código Civil y Comercial la Nación, y dice: Que
 18 confiere PODER ESPECIAL a favor del señor JUAN FRANCISCO LARA, chileno, nacido el
 19 16 de Noviembre de 1945, Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número
 20 93.865.237, de estado civil viudo, domiciliado en calle 25 de Mayo número 544, Usuhaia,
 21 Tierra del Fuego, para que en su nombre y representación, se presente ante la Dirección de
 22 Tránsito y Transporte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,
 23 Municipalidad de Usuhaia, y demás organismos nacionales, provinciales y municipales
 24 competentes que correspondan para realizar todos los tramites respecto de la licencia de taxi
 25 y/o remis que posee el mandante o de las que hubiese sido titular, facultándolo para exigir

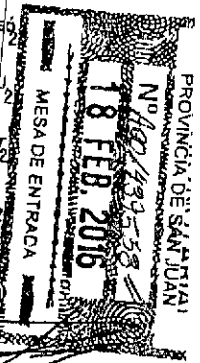


revocaciones de concesiones, cesiones a terceros, anulación de las mismas, pudiendo firmar
 toda clase de escritos, títulos, formularios, declaraciones juradas, solicitudes, documentos e2
 instrumentos de toda índole, ya sean públicos o privados, quedando habilitado para suscribir3
 aquellos que le fueren exigidos o sea procedente, plantear recursos administrativos de toda4
 índole, nombrar abogados a efectos de iniciar y finalizar los procedimientos administrativos o5
 judiciales necesarios; efectuar tramitaciones, reclamaciones, se notifique de resoluciones,6
 solicite rectificaciones, modificaciones, notas aclaratorias de las mismas y haga reclamos,7
 exigir y otorgar recibos, notificarse de resoluciones, acatarlas y apelarlas según corresponda,8
 abonar toda clase de sellados, impuestos, tasas, servicios, pudiendo notificarse y apelar9
 resoluciones, pedir vistas y ampliaciones y cualquier otro tipo de gestiones, oponer recursos10
 abonar sellados, presentarse ante la Policía de la Provincia, Tribunales de Falta, Municipales11
 y todo otro organismo competente; presentarse ante cualquier repartición de la jurisdicción12
 que sea, especialmente Municipalidades, Dirección General Impositiva, Dirección General13
 Rentas, Tribunales de toda instancia, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor14
 Crédito Prendarios, facultándolo en general a realizar todo acto conveniente a los fines del15
 mejor desempeño del presente mandato.- Y en fin, para realizar cuantos más actos, gestiones16
 y diligencias, sean necesarias y conducentes, para un mejor y más eficaz desempeño del17
 presente mandato.- Leída por mí y ratificada por el compareciente, así la otorgan y firma en18
 mi presencia, de todo lo que doy fe.- FIRMADO: HUGO ALFREDO FLORES.- Ante mí19
 ALEJANDRO MÓ GÜELL.- Está mi sello.- CONCUERDA: con su escritura matriz, que pasó
 al folio treinta y siete del Protocolo Auxiliar de mi adscripción, de su Titular Doctor Fernando
 Mó.- Para el Apoderado, expido este primer testimonio, que autorizo, sello y firmo en el lugar
 y fecha de su otorgamiento.-

CORRESPONDE A LA
 JURISDICCION
 N.º 1000 135-58-17



Dr. ALEJANDRO MÓ GÜELL
 ABOGADO - NOTARIO
 ADSCRITO AL REGISTRO N° 29





ACTUACION NOTARIAL

PROVINCIA DE SAN JUAN
SERIE A Nº 001439552

1 **FOLIO 36. REVOCACIÓN: HUGO ALFREDO FLORES a NICOLAS**
 2 **FEDERICO FLORES. ESCRITURA NÚMERO VEINTIOCHO.** En la Ciudad de
 3 San Juan, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a
 4 dieciséis días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, ante m,
 5 **ALEJANDRO MÓ GÜELL**, Abogado – Notario, Adscripto al Registro Notarial
 6 número veintinueve, de su Titular **FERNANDO J. MÓ**, comparece: el señor
 7 **HUGO ALFREDO FLORES**, argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1962
 8 según Acta de Nacimiento inscripta bajo el Acta Nº 60835 Tomo 208 Fº 143,
 9 año 1962, expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las
 10 Personas de la Provincia de San Juan, que tengo a la vista y en copia agrego
 11 al Protocolo, Documento Nacional de Identidad número 14.991.271, quien
 12 manifiesta ser de estado civil divorciado, y domiciliarse en calle General Acha
 13 número 2285, Departamento Rawson, Provincia de San Juan, quien
 14 manifiesta y acredita gozar de buena salud mental según Certificado Médico
 15 Oficial de fecha 07 de Julio de 2014 expedido por la Doctora Adriana Comejo,
 16 Médica Neuróloga del Ministerio de Desarrollo Social Comisión de Pensiones
 17 Nacionales, documentación que en original me exhibe y en copia agrego al
 18 Protocolo, el compareciente justifica su identidad conforme a lo establecido en
 19 el Artículo 306 inciso a del Código Civil y Comercial la Nación, y dice: Que
 20 **REVOCA** todo tipo de Poder y/o Autorización otorgado a favor del señor
 21 **NICOLAS FEDERICO FLORES**, argentino, nacido el 31 de Marzo de 1991,
 22 Documento Nacional de Identidad número 35.848.242, soltero, domiciliado en
 23 calle Albatros número 222, Barrio Los Morros, Usuhaia, Tierra del Fuego,
 24 quedando los mismos sin valor alguno a partir de la fecha, como así también
 25 queda revocado todo poder, mandato o autorización otorgados en virtud de lo

cual se notificará fehacientemente de la presente revocación, al revocado. 1
Leída y ratificada por el compareciente, así la otorga y firma en mi presencia, 2
de todo lo que doy fe. FIRMADO: HUGO ALFREDO FLORES. Ante mí: 3
ALEJANDRO MÓ GÜELL.- Está mi sello.- CONCUERDA: con su escritura 4
matriz, que pasó al folio treinta y seis del Protocolo Auxiliar de éste Registros
Notarial. Para el interesado, expido este primer testimonio, que autorizo, sello 6
y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.- 7


ALEJANDRO MÓ GÜELL
ABOGADO - NOTARIO
ADSCRIPTO AL REGISTRO N° 29

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

